



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia
Listado de Estado

ESTADO No. 132

Fecha: 11/09/2018

Página: 1

No. Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
97001318900120160001402	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	LUIS VASQUEZ ROPERO	INDETERMINADOS	Auto declara nulidad segunda instancia declara sin validez sentencia por falta de competencia funcional de juez de primera instancia.	10/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

ESTADO CIVIL FAMILIA L. No. 132

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cdno.	Fls.
Ordinario 2010 00319 01	CHARTIS SEGUROS COLOMBIA S.A.	LLANOMOTOR S. A.	Sept. 7/18	3	43

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LA HORA DE LAS 7:30 A. M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5.00 P.M.



LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO

Secretaria